**ABSTRACTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA**

**I. Información Básica del Proyecto**

|  |  |
| --- | --- |
| ▪ País/Región: | REGIONAL/BID |
| ▪ Nombre de la CT: | Estructura institucional de las administraciones tributarias de cara a un sistema tributario digital |
| ▪ Número de CT: | RG-T3198 |
| ▪ Jefe de Equipo/Miembros: | REYES-TAGLE, GERARDO (IFD/FMM) Líder del Equipo; ARMENDARIZ, EDNA (IFD/FMM) Jefe Alterno del Equipo de Proyecto; BARREIX, ALBERTO DANIEL (IFD/FMM); ROMAN SANCHEZ, SUSANA (IFD/FMM); FALLON III, JAMES STEPHEN (IFD/FMM); ASTUDILLO, KAREN (IFD/FMM) |
| ▪ Taxonomía: | Investigación y Diseminación |
| ▪ Número y nombre de la operación que apoyará la CT: | N/A |
| ▪ Fecha del Abstracto de CT: | 4 de abril de 2018 |
| ▪ Beneficiario: | LAC |
| ▪ Agencia Ejecutora: | INTER-AMERICAN DEVELOPMENT BANK |
| ▪ Financiamiento solicitado del BID: | US$170.000 |
| ▪ Contrapartida Local: | N/A |
| ▪ Periodo de Desembolso: | 24 meses |
| ▪ Tipos de consultores: | Individuales |
| ▪ Unidad Responsable de Preparación: | IFD/FMM |
| ▪ Unidad Responsable de Desembolso: | IFD/FMM |
| ▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n): ▪ CT incluida en CPD (s/n): | No No |
| ▪ Alineación a la Actualización de la Estrategia Institucional 2010-2020: | Capacidad institucional y estado de derecho |

**II. Objetivos y Justificación de la CT**

2.1 El objetivo de esta cooperación técnica (CT) es identificar y difundir las mejores prácticas en Latinoamérica y el Caribe (LAC) y otras regiones en el mundo, sobre los ajustes institucionales que las administraciones tributarias están llevando a cabo de cara a un nuevo sistema tributario que utilizando las nuevas tecnologías de la información cada vez más se está digitalizando.

2.2 En varios países del mundo, la situación macro fiscal ha obligado a los gobiernos a buscar nuevas formas para ser más eficientes en la recaudación tributaria. Una de las vías que las Administraciones Tributarias (AT) han optado para fortalecer su eficiencia es el uso de nuevas tecnologías para incrementar los niveles de cumplimiento tributario y recaudación, así como facilitar el servicio a los contribuyentes. En LAC, salvo algunas excepciones (Brasil, México y Chile), la mayoría de las AT se encuentra en un nivel muy básico en cuanto al uso de tecnologías de la información y digitalización de sus procesos. Inclusive aquellas AT que cuentan con ciertos procesos digitalizados, éstos se han llevado a cabo de manera lenta y dispar. Esto es consecuencia de deficiencias en la capacidad institucional y el precario estado de las plataformas tecnológicas en las que se apoyan las AT. 3.3 Todos estos cambios y retos en el proceso de digitalización de las AT conllevan costos y adecuaciones institucionales de los cuales se conoce muy poco. En específico no se han cuantificado los costos de la inversión en infraestructura (hardware y software) de la plataforma tecnológica y las necesidades de expansión de las AT dado el alto volumen de almacenamiento de información durante un largo periodo de tiempo o bien el incremento exponencial de las exigencias derivadas del uso y procesamiento de la información. Tampoco se conoce el aumento en la recaudación por la mejora en la eficiencia de los sistemas y la digitalización de los sistemas. 3.5 La presente CT forma parte de la agenda digital que la División está promoviendo y se suma a los esfuerzos de las CT Administración Digital Fiscal (RG-T2803) cuyo objetivo es desarrollar y estandarizar el uso y aplicación de la factura electrónica y la Agenda Fiscal Digital que promueve la innovación y el uso intensivos de datos a nivel fiscal (ingreso y gastos). Esta CT complementa esos esfuerzos al centrarse en los aspectos institucionales que le dan sostenibilidad a la plataforma digital en las AT.

**III. Descripción de las Actividades y Resultados**

3.1 **Componente I**: Diagnostico institucional y digital de la AT. Este componente financiará un estudio comparativo sobre las mejores prácticas para implementar plataformas tecnológicas, así como cuales administraciones tributarias están a la vanguardia en el uso de tecnologías de la información y que modelo institucional están empleando. En base a este estudio se espera que el Banco pueda diseminar mejores prácticas y lecciones aprendidas de que modelos institucionales se adaptan mejor a las plataformas tecnológicas para mejorar la recaudación tributaria y el servicio al contribuyente.

**Componente 2**: Planificación y estructura de costos en la digitalización de AT. Este componente financiará un estudio comparativo que le dé una idea al Banco de los costos y beneficios de implementar sistemas y plataformas tecnológicas. Hoy no existe un reporte que de un costeo de la implementación de nuevos sistemas y sus beneficios por lo que este estudio será de gran utilidad para las discusiones que el Banco tenga con las administraciones tributarias que desean implementar sistemas de administración. Así mismo, este componente financiara un plan piloto con una AT que esté interesada en diseñar e implementar un sistema tributario en base a una plataforma digital.

**Componente 3**: Educación tributaria para niños y jóvenes. Este componente financiará un estudio y un seminario que busca fomentar la educación tributaria en los países de la Región. A la fecha no existe un plan estandarizado de educación fiscal para los países miembros del Banco por lo que este componente será de gran utilidad.

3.2 **Componente I: Componente 1.** Diagnostico institucional y digital de las AT.

3.3 **Componente II: Componente 2.** Planificación y estructura de costos en la digitalización tributaria para niños y jóvenes.

3.4 **Componente III: Componente 3.** Educación tributaria para niños y joven.

**IV. Presupuesto**

**Presupuesto Indicativo**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Actividad/Componente** | **BID/Financiamiento por Fondo** | **Contrapartida Local** | **Financiamiento Total** |
| Componente 1 | $50.000 | 0 | $50.000 |
| Componente 2 | $75.000 | 0 | $75.000 |
| Componente 3 | $45.000 | 0 | $45.000 |

**V. Agencia Ejecutora y Estructura de Ejecución**

5.1 Banco Interamericano de Desarrollo

5.2 La ejecución fiduciaria y coordinación general será responsabilidad del Banco, a través de la división de Manejo Fiscal (FMM) del departamento de Instituciones para el Desarrollo (IFD).

**VI. Riesgos Importantes**

6.1 El riesgo más importante es que las autoridades no se comprometan con los estudios o el plan de acción. Para mitigar el riesgo, el equipo del Banco ya ha iniciado conversaciones con los funcionarios de la administración tributaria para informarles sobre el trabajo que está realizando el Banco e identificar posibles participantes.

**VII. Salvaguardias Ambientales**

7.1 La clasificación ESG para esta operación es "indefinida".